



SERGIO BELDA-MIQUEL
ALEJANDRA BONI ARISTIZÁBAL
MARÍA FERNANDA SAÑUDO PAZOS

HACIA UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL TRANSFORMADORA

SOLIDARIDADES Y APRENDIZAJES
CON MOVIMIENTOS SOCIALES
POR LOS DERECHOS HUMANOS
EN COLOMBIA



Icaria  Ακαδημεια
COOPERACIÓN Y DESARROLLO





Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Diseño de la cubierta: Joan Carbonell

© Sergio Belda-Miquel, Alejandra Boni Aristizábal
y María Fernanda Sañudo Pazos

© De esta edición:
Icaria editorial, s. a.
Arc de Sant Cristòfol, 11-23
08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com

Primera edición: junio de 2016

ISBN: 978-84-9888-705-1

Depósito legal: B 13.056-2016

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por Romanyà/Valls, s. a.
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Printed in Spain. Impreso en España. Prohibida la reproducción total o parcial.



*Nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo.
Los hombres se liberan en comunión.*

PAULO FREIRE





ÍNDICE

Introducción 11

Cooperación al desarrollo y política 17

I. Prácticas políticas, ciudadanía global radical y aprendizajes. Elementos clave para una cooperación transformadora 17

La ciudadanía global radical 19

Aprendizaje para la construcción de la ciudadanía global radical 21

Un marco analítico para capturar las dinámicas del aprendizaje en las relaciones en la cooperación para la construcción de ciudadanía 22

II. El contexto: Colombia, el conflicto, los movimientos sociales y la cooperación española 25

Conflicto armado, neoliberalismo y efectos sobre la sociedad civil 25

El movimiento social en el marco del deterioro de la guerra 29

El conflicto, el actual contexto de negociación y el movimiento social 31

La cooperación española en Colombia 32



III. Experiencias de solidaridad entre organizaciones colombianas y del Estado español	35
Programa Asturiano de Protección a Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos en Colombia	36
Programa Vasco de Protección Temporal de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	38
Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia	40
Acompañamiento de la ONGD Iniciativas de Cooperación Internacional al Desarrollo (ICID) a Taller Abierto	42
Acompañamiento del Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia (ADPI) a la Minga Indígena	44
Acompañamiento de la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI) a organizaciones indígenas del Cauca	45
IV. Características de una cooperación conscientemente política y transformadora	47
Objetivos, estrategias y acciones	47
Interacciones en las redes	51
La intermediación con la institucionalidad	55
La intermediación con organizaciones de base	58
Valores, discursos e ideología	60
V. Aprendizajes para la ciudadanía global radical	67
Aprendizajes de carácter político	68
Aprendizajes en relación con los paradigmas de desarrollo	71
Aprendizajes instrumentales y estratégicos	73
Aprendizajes en la cultura organizativa	75
Aprendizajes simbólicos y en las representaciones	76
Aprendizajes de tipo personal en relación con los valores y actitudes	78



VI. Conclusiones y recomendaciones para una práctica política transformadora de la cooperación 81

Otra cooperación es posible: caracterizando una cooperación política y transformadora 81

Las complejidades, retos y tensiones de una cooperación política y transformadora 85

Las implicaciones de una cooperación política y transformadora para repensar el actual sistema de cooperación 89

Bibliografía 93



INTRODUCCIÓN

El sistema internacional de cooperación al desarrollo se ha sumido, en los últimos años y a nivel global, en una importante crisis de recursos que ha sido considerablemente más fuerte en el Estado español. Sin embargo, la cooperación se enfrenta a una crisis aún mayor que afecta a su identidad y legitimidad (Unceta y Gutiérrez-Goitia, 2012). Para los que tienen fe en el valor y las bondades del sistema para resolver los problemas de la pobreza a nivel global, la cooperación no estaría alcanzando todos los resultados posibles y deseados, a pesar de la enorme cantidad de recursos empleada en las últimas décadas, lo cual estaría llevando a cierta desilusión y pesimismo —la llamada fatiga de la cooperación (Unceta, 2003). Para los más críticos, el fracaso de la cooperación no sería algo sorprendente ni novedoso, sino casi una autoevidencia, al considerar que se trata de un sistema perverso que no afronta, sino que refuerza, las causas profundas de la pobreza.

En cualquier caso, la puesta en duda del sentido del sistema de cooperación no es una cuestión nueva. De hecho, se podría decir que ha sido siempre un lugar común. El sistema de cooperación y el propio concepto de desarrollo se han criticado desde muy diversos ámbitos y muy diversas corrientes académicas. En un extremo, algunas posiciones parten desde una oposición radical a la propia idea de desarrollo (así es el caso de la corriente que se ha llamado el posdesarrollo, ver por ejemplo Escobar, 1995), y afirman que esta no sería más que un discurso que forma parte de una agenda de imposición de un cierto modelo que podemos definir como el del





capitalismo neoliberal. Otras posiciones parten de perspectivas más reformistas que afirman que es posible una cooperación al desarrollo y una agenda internacional del desarrollo que no tengan efectos negativos en los receptores (ver, por ejemplo, Thomas, 2007), que no distorsionen procesos locales ni generen dependencia, para lo cual el desarrollo debe ser participativo, sostenible, basado en derechos humanos, etc., según el enfoque influyente en un determinado momento.

En los últimos años, ha cobrado fuerza un cierto análisis crítico del desarrollo que pone en el centro una cuestión considerada clave: el gerencialismo. Se trata de un debate muy amplio, de creciente importancia, y en el que encontramos posturas que, de nuevo, se sitúan en lugares que van desde lo radical a lo reformista. Lo común es que este análisis parta de la constatación de que la cooperación y el sector de las organizaciones de desarrollo habrían asumido un lenguaje y una lógica despolitizadas, esto es, evitarían abordar cuestiones de economía política, de poder y conflicto. Las organizaciones habrían abandonado el lenguaje, debate y análisis abiertamente políticos sobre las causas profundas de la pobreza, sobre los mecanismos de opresión, sobre cuestiones tales como quién empobrece a quién y cómo. En cambio, se hablaría de cuestiones presuntamente neutras y asepticas, puramente tecnocráticas. Por ejemplo, el discurso dominante se centraría en cuestiones tales como que la cooperación debe obtener productos, debe tener impacto, debe ser eficaz y eficiente, debe dar servicios, debe ser de calidad, etc. Se trataría de un lenguaje proveniente del mundo de la empresa y presuntamente carente de carga ideológica, aunque en realidad sea un lenguaje profundamente político e ideológico.

Esta lógica que se ha impuesto en el mundo del desarrollo sitúa en un lugar central a los expertos, a los técnicos de las organizaciones, a los que son capaces de planificar y gestionar proyectos (Mowles et al., 2008). Según la lógica gerencial, los expertos pueden controlar y dirigir los procesos de desarrollo si usan correctamente los instrumentos adecuados —tales como el marco lógico—, que permiten alcanzar metas establecidas, puntos ideales de llegada de los procesos hacia los que se llega a través de pasos lógicos preestablecidos (Gasper, 2000; Quarles et al., 2003; Mosse, 2005). Los técnicos serían detentadores de cierto conocimiento exclusivo, serían capaces de emplear





ciertos lenguajes e instrumentos de gestión, de aplicación y validez universal, que les permite ejercer este control de los procesos para ponerlo presumiblemente al servicio de los «mandatos» que reciben de los pobres (Wallace et al., 2007). Sin embargo, estos expertos de agencias y organizaciones identifican las deficiencias y necesidades de un contexto dado en sus propios términos, generalmente convirtiendo los problemas y soluciones en cuestiones técnicas, ya que las necesidades son delimitadas, caracterizadas y puestas en términos conocidos y manejables por los propios expertos (Li, 2007). Aunque se diagnostica y planifica de manera pretendidamente «participativa», curiosamente el tipo de problemas identificados y las soluciones propuestas suelen ser siempre muy similares en todos los contextos. Por ejemplo, las soluciones propuestas por los técnicos, que deben implementar las organizaciones de desarrollo, pasan siempre por cuestiones tales como «capacitar» a las personas y comunidades locales, sensibilizar a las poblaciones, ofrecer servicios tales como redes de agua o canales de comercialización, etc. Las cuestiones acaban perdiendo su dimensión política, ya que en estos diagnósticos poco se analizan las prácticas a través de las cuales un grupo empobrece a otro (Li, 2007), las relaciones de poder, las dinámicas de control y apropiación de recursos y los mecanismos de opresión. Tampoco las soluciones van orientadas a enfrentarlas.

Con el proceso de incorporación de esta lógica gerencial, las organizaciones de desarrollo se habrían ido convirtiendo en funcionales a la agenda neoliberal global (Cooke, 2004). Estas organizaciones habrían, de este modo, perdido su base y arraigo social, así como el potencial transformador que algunas de ellas habrían podido tener en el pasado. Estarían contribuyendo a reproducir y perpetuar relaciones desiguales de poder, invisibilizando, ninguneando o desmantelando formas de conocimiento alternativas y distorsionando procesos locales de cambio tanto en el Norte como en el Sur (Dar and Cooke, 2008). Tratarían a las organizaciones locales y los movimientos sociales como simples medios para ejecutar proyectos ideados en sus despachos (Eyben, 2005; Reeler, 2007).

Este no es un debate puramente académico. Tanto a nivel internacional como en el ámbito del Estado español, no son pocas las voces del sector que han reclamado la (re)politización de la cooperación y de las organizaciones (ver, por ejemplo, Guzmán,





2011). Por otro lado, tampoco es un debate exclusivo del ámbito de la cooperación: es bien sabido y muy visible el hecho de que el uso de un lenguaje tecnocrático y presumiblemente neutral esconde una agenda de desactivación de la discusión y acción políticas, de desmovilización y control de la sociedad, en ámbitos que van desde la política económica a los servicios sociales, de la educación al urbanismo.

Desde esta crítica, en este libro se quiere recuperar y reivindicar una perspectiva abiertamente política de la cooperación que asuma el desarrollo como proceso complejo, político e intrínsecamente conflictivo. Esta perspectiva debe además situar a las organizaciones de desarrollo no como actores centrales en los procesos de cambio, pero sí como actores con un rol potencialmente importante para acompañar solidariamente cambios transformadores que tienen en su centro organizaciones y movimientos sociales y populares.

El trabajo parte de la idea de que, en los márgenes del sistema de cooperación y de forma generalmente poco visible, algunas personas y organizaciones de desarrollo estarían de hecho promoviendo un tipo de práctica distinta que, en lugar de ser funcional al avance del modelo neoliberal globalizado, lo estaría retando, explorando nuevos caminos (Gulrajani, 2010), apoyando procesos transformadores, poniendo la solidaridad política con sus aliados en el centro. Algunas organizaciones de desarrollo, de solidaridad o de otro tipo llevan tiempo relacionándose, posicionándose y actuando de manera conscientemente política en el ámbito de la cooperación, aunque lo hagan en un marco institucional muy gerencializado, burocratizado y con donantes públicos que recelan de discursos que no sean políticamente aceptables.

En concreto, encontramos en el contexto del Estado español un buen número de organizaciones sociales que tienen fuertes vínculos con organizaciones y movimientos sociales en América Latina (Entrepueblos, 2013) con las que comparten visiones, perspectivas y estrategias sobre el cambio social (Pearce, 2010). Serían organizaciones que, en la tradición de los comités de solidaridad de los años ochenta, habrían conservado un cierto perfil activista, así como ciertos posicionamientos políticos claros que han guiado sus reflexiones y acciones en el apoyo decidido a las luchas populares y los procesos transformadores en la región (Entrepueblos, 2013).





Este es el caso de las varias organizaciones del Estado español que mantienen alianzas con organizaciones colombianas, a las que prestan apoyo de distintas formas. Lo hacen en un marco como el colombiano, caracterizado por el deterioro del conflicto armado, político y social en las últimas dos décadas, pero en el que encontramos una sociedad civil fuertemente organizada y estructurada (McGee, 2010), que incorpora una amplia agenda de reivindicación de derechos y apuesta por una profunda transformación social.

En el trabajo abordamos precisamente casos de estudio de organizaciones sociales del Estado español que mantienen relaciones de apoyo y solidaridad política con organizaciones colombianas, y que emplean recursos del sistema de cooperación para ello. Creemos que es necesario, por un lado, tratar de poner estos casos en valor, visibilizarlos y comprenderlos. Entendemos que su ejemplo y comprensión nos pueden permitir avanzar en propuestas para una práctica de la cooperación alternativa, más abiertamente política, más crítica y más transformadora. Para realizar estos análisis y propuestas, se parte en este trabajo de dos presupuestos básicos en los que se profundizará.

En primer lugar, se entiende que para que una cooperación sea transformadora debe construir redes de solidaridad, nuevas posibilidades de ejercicio de la ciudadanía que conecten territorios y niveles, de lo local a lo global (Schattle, 2008), proyectos transformadores transnacionales alternativos compartidos. Debe construir lo que algunos autores han llamado ciudadanía global, un concepto que conceptualizaremos y emplearemos.

En segundo lugar, entendemos que las relaciones de solidaridad son a su vez medios para un aprendizaje no planificado, orgánico, emergente, pero poderoso y potencialmente emancipatorio para las personas y los colectivos implicados (Foley, 1999). En concreto, entendemos que a través de las relaciones de solidaridad se producen procesos de aprendizaje relevantes para la construcción de ciudadanía y democracia.

El trabajo se basa en los resultados de un proyecto de investigación financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, coordinado por el Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética de la Universidad Politécnica de Valencia, y desarrollado entre 2012 y 2014 con el Instituto PENSAR





de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) y el Institute of Development Studies (University of Sussex, Brighton, Reino Unido). En el proyecto se realizaron 49 entrevistas individuales y colectivas a miembros de las organizaciones colombianas y del Estado español que habían trabajado conjuntamente. Se analizaron también documentos producidos por las propias organizaciones, así como otra documentación secundaria. Finalmente, los resultados se basan también en la discusión de los resultados con las organizaciones participantes en el trabajo. Queremos aquí agradecer enormemente la participación de las numerosas organizaciones, tanto colombianas como del Estado español, su disponibilidad a compartir su experiencia, y el tiempo compartido por las personas entrevistadas y que participaron en los talleres de discusión.

En el siguiente capítulo, profundizamos en algunas de las ideas centrales que hemos expuesto -cooperación y solidaridad política, ciudadanía global radical y aprendizaje en la acción social- y desarrollamos con más profundidad la perspectiva analítica desde la que nos aproximamos a las experiencias de cooperación política y transformadora que son el objeto de este trabajo. En el capítulo 2, abordamos algunos elementos centrales del contexto en el que se desarrollan las experiencias, que serán descritas en el capítulo 3. En el 4 se analizan las experiencias con el fin de identificar las características de una cooperación política y transformadora. En el capítulo 5 abordamos las experiencias desde la perspectiva de los aprendizajes que se producen en las personas y los colectivos implicados, para la construcción de ciudadanía global radical. En las reflexiones y conclusiones finales, recogemos los elementos discutidos a lo largo del trabajo, que nos permiten apuntar hacia otra cooperación posible, y ahondar en las tensiones, dificultades y contradicciones que esta cooperación más transformadora enfrenta.





líticos de la protección; ofrece acompañamiento psicoterapéutico a las personas que lo requieran, y se acompaña a todas las personas acogidas para que puedan manejar adecuadamente su salida temporal del país. En segundo lugar, agenda política: el trabajo realizado en Euskadi tiene como objetivo ampliar y fortalecer las redes internacionales de apoyo institucional y político de estas personas y de sus organizaciones. Estas redes actúan, en la práctica, como mecanismos de protección que posibilitan la continuidad del trabajo en defensa de los derechos humanos en origen. Este trabajo, a su vez, permite sensibilizar, visibilizar y denunciar ante la ciudadanía e instituciones vascas la situación de amenaza que sufren las organizaciones, así como sus reivindicaciones. Por último, agenda formativa: en función de sus intereses, se prevé una formación especializada. Además, puesto que las personas acogidas cuentan con una reconocida trayectoria de trabajo, también participan como ponentes en espacios académicos y sociales.

El retorno es uno de los momentos críticos, especialmente en lo relativo a la seguridad. Por ello se realizan otras acciones complementarias entre sí: la elaboración de un análisis del contexto; el diseño de planes de acción de cara al retorno a los territorios; el cierre y la evaluación de la experiencia; la visita de una delegación vasca al país de origen tras el retorno de los defensores y las defensoras, similar a la del Programa Asturiano. Todo ello se recoge en un informe que se envía a las instituciones públicas colombianas, vascas y del Estado español.

El Programa arrancó en 2011. En sus dos ediciones ha acogido a seis personas que han visto protegida su vida y han desarrollado una intensa actividad de incidencia, sensibilización y construcción de redes durante su estancia en Euskadi.

Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia

La Mesa es una plataforma conformada por veinticuatro organizaciones de mujeres (aunque el número ha ido variando ligeramente en el tiempo), colombianas y del Estado español, que se articulan con la finalidad de denunciar y hacer visibles las vulneraciones que este grupo poblacional sufre en el marco del deterioro del conflicto





armado. Estas organizaciones son de naturaleza muy variada: ONGD, ONG, grandes organizaciones de base de mujeres, sindicatos, institutos universitarios, etc.

Esta articulación de organizaciones es el resultado de la histórica relación entre la ONGD valenciana Atelier y la organización colombiana SISMA, que se concreta en la formulación y el desarrollo del proyecto cofinanciado por la Generalitat Valenciana «Observatorio de los derechos humanos de las mujeres en Colombia» (2000-2004), mediante el que se proponía crear una plataforma de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia forzada en Colombia.

Como resultado directo de este trabajo de colaboración, se crea y se va consolidando con el impulso de Atelier y SISMA una plataforma amplia por la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. La Mesa realiza acciones orientadas a visibilizar la situación de las mujeres en el contexto del conflicto armado; articula el apoyo para atacar las causas que están en la base de la vulneración de los derechos de las mujeres; busca una solución política negociada al conflicto armado; recaba apoyo masivo de parte de la sociedad civil y de la institucionalidad pública del Estado español para que el Gobierno colombiano asuma los principios y las propuestas contenidas en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; difunde las recomendaciones de las organizaciones de mujeres y organismos internacionales en materia de políticas públicas para las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia; apoya iniciativas y propuestas de las organizaciones de mujeres de Colombia encaminadas a exigir el respeto de los DDHH de las mujeres desplazadas por la guerra (Mesa de Apoyo, 2013).

La Mesa ha podido realizar buena parte de sus acciones a través del desarrollo de dos proyectos financiados por la AECID y la Generalitat Valenciana, entre 2004 y 2011, gestionados por Atelier. Se pueden destacar algunas de las acciones más concretas de la red:

- Elaboración del Manifiesto por la paz y el respeto a los DDHH de las mujeres desplazadas por la guerra en Colombia.
- Elaboración y presentación de documentales, informes, páginas web y exposiciones fotográficas para la sensibilización. Además se publican abundantes artículos y reseñas en medios de comunicación.





- Elaboración de una propuesta de resolución parlamentaria sobre el tema. Las actividades de sensibilización en incidencia política realizadas en el Parlamento han generado resultados muy positivos como es la aprobación de la Proposición No de Ley sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, la cual ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios.
- Realización de jornadas internacionales en torno al tema de mujeres, derechos humanos y paz en Colombia, realizadas en noviembre de 2008 y abril de 2011. Permitieron alcanzar conclusiones consensuadas y operativas sobre el tema suscritas por decenas de organizaciones, así como posicionar el tema en relación con los medios de comunicación y con los representantes políticos.

En términos organizativos, Atelier es la organización encargada de la coordinación técnica de la red. La Mesa se reúne periódicamente en Valencia, donde acuden miembros de las organizaciones españolas de la red y también de organizaciones colombianas, dado que un buen número de mujeres colombianas de estas organizaciones residen en el Estado español por diversos motivos. Este hecho permite un contacto fluido entre organizaciones de ambos territorios. Junto con estas reuniones, se da una constante y fluida comunicación a distancia. También se realizan frecuentes viajes de miembros de organizaciones del Estado español a Colombia y al contrario, lo cual también mantiene la comunicación, el contacto y las relaciones de confianza y amistad.

Acompañamiento de la ONGD Iniciativas de Cooperación Internacional al Desarrollo (ICID) a Taller Abierto

En 2005, ICID, junto con Atelier, SISMA y otras organizaciones colombianas a las que accede a través de SISMA, como Taller Abierto, realiza proyectos en Colombia financiados por el Instituto de la Mujer y la AECID. En estos proyectos se busca, entre otras cuestiones, la judicialización de todo tipo de violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, especialmente las relativas a la violencia sexual.





VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA UNA PRÁCTICA POLÍTICA TRANSFORMADORA DE LA COOPERACIÓN

Otra cooperación es posible: caracterizando una cooperación política y transformadora

Creemos estar en condiciones, basándonos en el análisis de los casos, de proponer una cierta conceptualización y caracterización de lo que hemos denominado como una cooperación política y transformadora. Esta conceptualización, lejos de ser un ejercicio normativo y abstracto, puede ser construida basándonos en las experiencias transformadoras como las que hemos abordado que, además, podemos considerar que no son únicas en el Estado español.

Esta redefinición de la cooperación no debería simplemente ser un ejercicio académico. Se trata, en cambio, de que pueda ofrecer elementos inspiradores para colectivos del Norte y del Sur que ya estén avanzando, o que quieran avanzar, hacia una forma distinta de entender la cooperación y la solidaridad. Tratamos de aventurar algunas de las características que debería tener esta cooperación, además de hacer ver cómo es capaz de facilitar un aprendizaje que permita construir ciudadanía transformadora.

- En primer lugar, desde una cooperación política y transformadora, los objetivos concretos a proponer (tales como la protección temporal de una persona militante en una organización o el apoyo a una red de mujeres desplazadas) no serían sólo fines en sí mismos, sino que estos objetivos específicos serían también medios para objetivos más amplios de transformación, tales como la construcción de nuevos



espacios de intercambio entre organizaciones de la sociedad civil del Norte y del Sur; la construcción compartida de ideas y propuestas para la transformación social; la propia prefiguración en el trabajo conjunto de un nuevo tipo de sociedad sustentada en un nuevo tipo de relaciones, valores y principios políticos y éticos.

- En segundo lugar, lo anterior requiere plantear estrategias y acciones de naturaleza política (tales como promover la toma de conciencia o la incidencia ante las instituciones) o bien dotar de un sentido político a las acciones que se realizan. Por ejemplo, desde una perspectiva política, proteger la vida de los miembros de una comunidad indígena no es sólo una cuestión de defensa de un derecho humano fundamental como es la vida, sino una cuestión de defensa de un modo de vida propio, de toda una alternativa social, política y económica, de un espacio de resistencia al capitalismo neoliberal. Cabe señalar que para la realización de este tipo de estrategias y acciones no se tiene por qué renunciar a emplear los recursos que ofrece el sistema de cooperación al desarrollo, y menos aún si se considera que se trata de fondos públicos.
- En tercer lugar, estas ideas apuntan a que una cooperación transformadora debería tratar de construir relaciones y solidaridades duraderas. Se entendería que la cooperación debe conectar a colectivos con una misma vocación de transformación de estructuras de poder que operan en lo global y que afectan en lo local. Se trata de generar redes globales de solidaridad y luchas compartidas. Esta perspectiva de la cooperación implica además apuntar a la aglutinación de fuerzas, a construir alianzas amplias y plurales en cuyo seno se maneje la diversidad sin renunciar a un horizonte compartido de transformación. Hemos visto también cómo estas alianzas amplias e inclusivas facilitan el intercambio y el aprendizaje para la construcción de una ciudadanía transformadora.
- En cuarto lugar, una cooperación transformadora debería implicar también otra lógica en las relaciones, basada en la participación y la horizontalidad entre y en el interior de las





organizaciones. Basándonos en los casos de estudio, hemos visto que pueden ser muy distintas las formas de organizarse en las redes, así como pueden ser distintos los mecanismos de las que se pueden dotar para la toma de decisiones. En cualquier caso, lo relevante es que estos se sustenten en el respeto a la representatividad, la participación y la horizontalidad, característica que, como vimos, facilitan además el aprendizaje amplio, compartido y transformador.

- En quinto lugar, una cooperación transformadora parece que debe también poner en el centro los aspectos afectivos y emocionales, la construcción de amistad y de confianzas en las luchas compartidas. Se trata de aspectos centrales para construir relaciones políticas y transformadoras en la lucha social. Como demuestran las experiencias estudiadas, todos estos elementos son también fundamentales para el aprendizaje transformador.
- En sexto lugar, parece fundamental la afinidad política como sentido y motor del trabajo conjunto en una cooperación política y transformadora, para iniciarlo y para fortalecerlo. La construcción de afinidad es, en todo, caso un proceso constante, negociado y que puede ser conflictivo. Supone compartir o construir visiones y perspectivas políticas comunes en torno a distintas cuestiones. Una de estas cuestiones tendría que ver forzosamente con los análisis y diagnósticos sobre los problemas que están en la base de la injusticia y la opresión. Desde una perspectiva transformadora, estos análisis no pueden dejar de reconocer el rol central del avance del capitalismo global en su actual fase neoliberal. También la afinidad política implica tener visiones comunes sobre quién, dónde y cómo se están construyendo alternativas. De nuevo desde una perspectiva transformadora, resulta central reconocer el rol de los movimientos sociales y populares, de las personas y los colectivos en situación de mayor opresión, de sus procesos de resistencia y las alternativas antisistémicas que articulan.
- En séptimo lugar, y en coherencia con lo anterior, una cooperación transformadora debe tener la base de su legi-





timidad y sentido en las organizaciones y los movimientos sociales y populares. Esta idea es opuesta a la del modelo de cooperación actual, que pone en el centro a ONG, ONGD y organizaciones profesionalizadas. Estas organizaciones y movimientos, en el Norte y en el Sur, deben jugar un rol fundamental en la construcción de solidaridades. Los objetivos y las acciones en la cooperación deberían asumir sus reivindicaciones y visibilizar y conectar luchas y alternativas. Esto no implica necesariamente invisibilizar o negar el rol que pueden tener ONGD u organizaciones profesionalizadas que trabajan por la justicia social. De hecho, estas pueden tener un rol fundamental, entre otros, para facilitar la intermediación entre las organizaciones de base y los estados, para facilitar la construcción de redes y de nuevos espacios de intercambio, etc. Este tipo de organizaciones deben aprovechar sus capacidades técnicas y de acceso a recursos, así como su más fácil acceso a instancias de decisión política. Esto supone jugar un rol delicado y complejo, en tanto estas organizaciones suelen tener bastante poder para tomar decisiones, pero sus acciones deben responder a las expectativas y reivindicaciones de las organizaciones de base.

- En octavo lugar, y en relación con las visiones políticas, se ha identificado también la centralidad, para una cooperación transformadora, de una perspectiva que rompa la habitual y reduccionista visión Norte-Sur propia de la cooperación. Se debería abogar por una perspectiva que entienda los problemas locales, en el Norte y el Sur, como manifestación de un mismo modelo global —el del avance del neoliberalismo—. Del mismo modo, por una perspectiva que entienda las luchas de resistencia al modelo en los distintos territorios como procesos de lucha contra un mismo modelo que se deben conectar. De hecho, se entiende que generalmente son los colectivos del Sur, con mayor madurez política y capacidad de movilización, los que pueden mostrar a los del Norte estrategias de resistencia y modelos alternativos en los que inspirarse.
- En noveno lugar, e independientemente del modelo de sociedad al que aspiran a construir los distintos movimientos





sociales, podemos señalar que un modelo de cooperación político y transformador no debería dejar de lado el rol del Estado ni absolverlo de sus responsabilidades. Debe apostar por resituar al Estado como titular de obligaciones hacia la ciudadanía, exigir la apertura o reconstrucción de canales que permitan hacer responder al Estado de las demandas genuinas de la ciudadanía y construir nuevas arenas de debate político. Junto con la responsabilidad de los estados, resulta central señalar a todo el conjunto de actores que tienen una responsabilidad directa en los problemas del desarrollo: desde las empresas transnacionales hasta la ciudadanía en su conjunto.

Todo lo anterior nos lleva a un profundo replanteamiento del rol y sentido del sistema de cooperación internacional. Más allá de promover el desarrollo en países del Sur, la cooperación se entendería como un espacio de construcción de relaciones, aprendizajes, conexiones entre la sociedad civil; en definitiva, construcción de una sociedad civil global en la que se articulan luchas por la transformación social.

Las complejidades, retos y tensiones de una cooperación política y transformadora

Todas estas ideas al respecto de una forma de cooperación repolitizada y orientada a la transformación, obtenidas del análisis de los casos, no están exentas de problemas, retos, tensiones y contradicciones, muchos intrínsecamente irresolubles. La construcción de solidaridad política sería un hecho problemático de por sí que debe necesariamente moverse entre tensiones y contradicciones permanentes.

Lejos de invalidar una apuesta por una cooperación transformadora, estos retos y contradicciones deben considerarse como un valor, una muestra de que un nuevo tipo de relaciones solidarias es una oportunidad para problematizar, reflexionar, resignificar y reconstruir el valor y sentido de lo que se hace, y de cómo se hace, en la cooperación y la solidaridad internacional. Mencionamos primero algunas de estas tensiones que han ido emergiendo en el texto, tras lo cual planteamos algunas otras cuestiones problemáticas más generales.





- Una primera cuestión tiene que ver con la tensión entre la eficacia y la participación. Las relaciones en la solidaridad política, como vimos en los casos, son complejas, pueden implicar un elevado número de actores, que manejan mucha información y se mueven en procesos complejos y cambiantes. Esto hace que emerja un número muy elevado, diverso e interconectado de aprendizajes transformadores. Sin embargo, puede ocurrir que estos aprendizajes puedan concentrarse sólo en un número limitado de personas. Una cooperación transformadora enfrenta el reto de tener que ser eficaz y útil para apoyar los procesos de transformación social, pero a la vez debe implicar activamente a organizaciones y movimientos de base, así como fomentar una participación amplia de diversas organizaciones y de un número amplio de personas de las mismas.
- Otra controversia tiene que ver con el complejo equilibrio o la tensión entre las relaciones personales y las organizacionales. Se ha insistido en cómo las relaciones de amistad y la confianza juegan un lugar fundamental como medio para construir relaciones sostenidas y promover aprendizajes de naturaleza política. Sin embargo, se da la tensión entre el fortalecimiento de relaciones entre personas concretas y el riesgo de hacer depender los procesos y las relaciones entre organizaciones de las amistades y las afinidades puramente personales. Algo muy similar se puede decir al hablar de las relaciones con las instituciones, que con frecuencia dependen de personas concretas. Moverse en esta tensión, es decir, aprovechar el potencial de la amistad y confianza personales pero generando procesos colectivos sería uno de los elementos consustanciales de una cooperación política y transformadora.
- Una tercera cuestión problemática que ha emergido tiene que ver con la construcción de discursos compartidos, y particularmente con los equilibrios entre discursos más superficiales y aglutinantes y discursos más radicales y posicionados. Hemos visto, a partir de las experiencias, que se puede optar por buscar discursos de consenso, pero que





pueden resultar demasiado superficiales y ambiguos, de poca eficacia política para la crítica y de fácil cooptación por las instituciones y los actores poderosos. En cambio, discursos con posiciones políticas más concretas y críticas sobre determinados temas pueden no ser aceptables para determinadas organizaciones, con lo que se evita la posibilidad de generar plataformas amplias. Se revela, por tanto, la dificultad de promover una solidaridad política que aspire a construir alianzas amplias pero a la vez articular discursos críticos y transformadores.

- Otra reflexión que se extrae del estudio de los casos tiene que ver con las diferencias en los aprendizajes que emergen en personas y organizaciones del Norte y del Sur (en nuestro caso, del Estado español y de Colombia). Se puede identificar que hay importantes aprendizajes en las personas y organizaciones de ambos territorios en nuestros casos. Sin embargo, existen diferencias entre los aprendizajes en unos y otros: por ejemplo, en las personas del Estado español hay más aprendizajes sobre el contexto político general en Colombia, o sobre los movimientos sociales colombianos, mientras que los aprendizajes de las organizaciones colombianas están, en general, más acotados al conocimiento del sistema de cooperación. Dicho de otra manera, las personas del Estado español aprenden más sobre la movilización, los paradigmas y enfoques alternativos que se están desarrollando en el Sur, mientras que las personas de Colombia acceden a menos conocimiento sobre experiencias y paradigmas alternativos que se están construyendo en el contexto español. Por otra parte, en las organizaciones colombianas hay más aprendizajes en los miembros de las organizaciones de base, mientras que en las del Estado español el aprendizaje se produce sobre todo en miembros de ONG u organizaciones más profesionalizadas. Una cooperación solidaria que aspire a ser realmente bidireccional, en la que se compartan resistencias y alternativas en distintos territorios y que haga partícipes a los movimientos sociales, debe enfrentar estas contradicciones.





Además de estas tensiones específicas que han ido apareciendo, podemos mencionar algunas otras de carácter más general que tienen que ver con los planteamientos políticos más generales de una cooperación transformadora.

- En la forma de cooperación propuesta, las organizaciones que reciben recursos del sistema se sitúan siempre en una situación problemática, ya que deben tomar partido de manera más o menos abierta por ciertos actores en cualquier situación. Deben posicionarse políticamente en cualquier contexto. Son actores externos que asumen conscientemente su injerencia en otro contexto y que se alinean con ciertos procesos, actores y proyectos políticos, con los conflictos y las tensiones que eso puede suponer. Una cooperación transformadora debería ser firmemente consciente de que se toma siempre partido, mantener una actitud reflexiva al respecto y actuar en consecuencia, aunque esto implique ver los recursos a los que se accede reducidos.
- Las organizaciones de desarrollo que aspiran a ser transformadoras se enfrentarían permanentemente al dilema de actuar en un sistema (el de cooperación al desarrollo) cuyas bases, principios y formas de operación no necesariamente comparten. También con frecuencia las organizaciones acompañan procesos y proyectos no necesariamente alineados con la política exterior de los países donantes o las propias del país receptor. Gestionar recursos del sistema sin asumir algunos –o muy pocos– de sus principios y discursos sitúa a las organizaciones en una posición siempre compleja y potencialmente contradictoria.
- El ámbito de la rendición de cuentas es uno de los más problemáticos, ya que las organizaciones deben rendir cuentas a las agencias financiadoras sobre aquello que se hace en los proyectos y demostrar que se están realizando según lo previsto; deben utilizar el lenguaje e instrumentos de planificación y gestión de los financiadores, y ubicarse en su marco de visiones sobre el desarrollo, prioridades y estrategias. Sin embargo, esto con frecuencia se enfrenta con la realidad de los proyectos y a la rendición de cuentas a las





organizaciones aliadas en el terreno, que con frecuencia tienen realidades y necesidades mucho más cambiantes que las rígidas que contemplan los proyectos, y que manejan otros ritmos y formas de funcionamiento. Esta situación también lleva a una posición potencialmente contradictoria para las organizaciones de desarrollo, que debe ser manejada.

- No parece resuelta, ni resoluble, la cuestión que aparecía ya en la introducción acerca de si se pueden o no emplear las herramientas propias de un sistema como el de la cooperación -sospechoso de ser intrínsecamente gerencial y sustentado en las desigualdades de poder- para apoyar procesos transformadores. En otras palabras, queda abierta la cuestión acerca de si es posible financiar y apoyar desde el exterior el cambio social transformador sin distorsionarlo ni cooptarlo. Los casos analizados demostrarían que tal cosa podría ser posible, pero no que siempre pueda ser necesariamente así.

Las implicaciones de una cooperación política y transformadora para repensar el actual sistema de cooperación

Otra conclusión general de todo lo expuesto es que una cooperación política y transformadora desvela toda una serie de supuestos del sistema de cooperación que aspira a superar. Entendemos que sobre esta superación se pueden proponer nuevas bases para un modelo de cooperación distinto y más transformador. Abordamos a continuación algunos de estos supuestos que han ido emergiendo en el texto:

- Como se ha repetido, la cooperación transformadora retaría un modelo que entiende que la cooperación puede contribuir a llevar a un cambio en países en desarrollo hacia una situación mejor, ya alcanzada total o parcialmente por países desarrollados que, de algún modo, sirven de modelo. Por el contrario, desde la perspectiva de la cooperación que proponemos, se apuntaría hacia un lugar muy distinto. No se busca en los países del Norte la referencia del modelo de



desarrollo, sino que este se debería buscar en las alternativas que están articulando movimientos sociales y populares, tanto en el Norte como en el Sur. Aunque también se centrara en la realización de acciones en el Sur, la cooperación sería un medio para la construcción de redes, intercambios y solidaridades que permitan avanzar hacia modelos distintos de relaciones sociales, económicas y políticas, tanto en el Norte como en el Sur. Se construiría una globalización desde abajo como forma de expresión de solidaridad y para la práctica de nuevas formas de ciudadanía y democracia. Más allá, la cooperación transformadora sería una forma para que la ciudadanía y los actores del Norte aprendieran de las luchas —mucho más maduras— y de los modelos de desarrollo alternativos del Sur.

- El sistema de cooperación al desarrollo se sustenta sobre la idea de que los procesos apoyados desde el exterior deben ser autosostenibles en el corto plazo, de modo que no se genere dependencia del exterior. Por el contrario, la cooperación que proponemos parte de la necesaria interdependencia entre actores que, en distintos contextos, buscarían un mismo cambio transformador. Las relaciones establecidas en el marco de la cooperación no tendrían así un horizonte temporal cerrado, sino que, por el contrario, aspirarían a sostenerse y cambiar en el tiempo —independientemente de la financiación—, como los propios proyectos políticos de transformación compartidos que inspiran y sostienen estas relaciones.
- Por otro lado, el discurso dominante de la cooperación hace énfasis en la focalización en los grupos y las personas más empobrecidos. En cambio, el modelo de cooperación que proponemos, sin pretender ser cínico, pone la prioridad en los grupos más organizados, con ideas políticas articuladas, inmersos en procesos de construcción de proyectos alternativos de desarrollo, con capacidad de relacionarse con actores externos poderosos sin perder su autonomía.
- Finalmente, el sistema de cooperación se basa en una visión consensual de la sociedad y el cambio, mientras que





el modelo que se ha tratado de proponer pone en el centro el conflicto y la existencia de relaciones desiguales y luchas de poder, como elementos consustanciales a las relaciones sociales y al propio cambio social.

Podemos finalmente apuntar algunas implicaciones prácticas para una posible reorientación del sistema de cooperación al desarrollo. Cambiar el actual sistema hacia otro que estuviera esencialmente centrado en promover una cooperación y solidaridad política y transformadora implicaría cambios muy profundos en él que probablemente lo harían casi irreconocible. Además, esto debería ocurrir en un contexto mucho más amplio de transformación de las políticas públicas en general —empezando por la política exterior. No podemos adelantar una caracterización cerrada de este posible nuevo sistema, pero sí proponer algunos cambios posibles y realistas de orientación general de las políticas (específicamente en la cooperación bilateral y descentralizada):

- Parece posible pensar en un sistema que fuera más sensible a la especificidad de cada contexto y a la complejidad e impredecibilidad de los procesos de cambio social. Es realista pensar que el sistema se orientara más hacia el diálogo entre los donantes y los actores que apoya para compartir qué ha ocurrido y por qué y las implicaciones que eso tiene. Sería un sistema basado no en el alineamiento con ciertas políticas construidas de abajo a arriba, sino en el aprendizaje y la experimentación. Esto alejaría al sistema de los actuales mecanismos de relación entre donantes y organizaciones receptoras de fondos, basados en la rendición de cuentas financiera y en la justificación de que las actividades y los resultados de los proyectos no se han alejado de la planificación inicial.
- Resulta difícil pensar que las políticas de cooperación puedan promover explícitamente en el corto plazo modelos de desarrollo alternativos al dominante. Sin embargo, puede proponerse de manera realista que las políticas de cooperación al menos reconozcan y valoricen la diversidad de perspectivas políticas, los modelos de desarrollo y las propuestas



de cambio que existen en los distintos contextos. Podría ser una prioridad de las políticas apoyar estos modelos alternativos en nombre de los valores de la diversidad y la pluralidad, asumibles por cualquier gobierno y administración.

- A un nivel más general, podría ser posible una reorientación del fin declarado de las políticas de cooperación. En lugar de orientarse a producir desarrollo mediante la transferencia de recursos, se podría considerar un instrumento de construcción y expresión de solidaridad de la ciudadanía organizada de un Estado o territorio, así como un mecanismo para fortalecer y conectar organizaciones de distintos territorios. Sería una política pública de construcción de ciudadanía. Una orientación, de hecho, que podría ser también aceptable.
- Desde esta perspectiva, la cooperación debería habilitar instrumentos centrados en la construcción de redes; en el protagonismo de las organizaciones sociales en la redefinición de la democracia, los derechos, la ciudadanía y la paz; y en el reconocimiento, legitimación y apoyo a modelos alternativos y más sostenibles de organización social, política y económica, surgidos de la autoorganización de individuos y colectivos.

En cualquier caso, sigue también abierta la cuestión sobre si resulta posible que desde las administraciones públicas se produzcan cambios orientados a apoyar y promover el tipo de cooperación, solidaridad y relaciones a los que nos estamos refiriendo. Puede quizá contribuir a ello el entender y valorar este otro tipo de cooperación que ya es posible, que ya se está realizando, como hemos tratado de hacer ver en este trabajo. Como ocurre a la hora de repensar el resto de políticas públicas en un momento de intensa crisis del sistema económico, político, social e institucional del Estado español, deberíamos inspirarnos en modelos alternativos y más transformadores que llevan tiempo en marcha. En ellos, como en las experiencias abordadas en este libro, encontramos un buen número de claves para repensar y construir la ciudadanía y radicalizar la democracia.





BIBLIOGRAFÍA

- AFRODES y GLOBAL RIGHTS (2007), *Informe Derechos Humanos*, AFRODES, Bogotá.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2014), *Colombia. El conflicto que no cesa*, en <https://www.es.amnesty.org/paises/colombia/el-conflicto-que-no-cesa/> [consultado el 24 de marzo de 2015].
- ARGUIBAY, M. et al. (2009), *Educación para la Ciudadanía Global: debates y desafíos*, Instituto Hegoa, Bilbao.
- BATLIWALA, S. (2008), *Changing Their World Concepts and Practices of Women's Movements*, AWID, en <http://www.awid.org/Library/Changing-their-World-Concepts-and-practices-of-women-s-movements-2nd-Edition>
- BELDA MIQUEL, S. y Boni Aristizábal, A. (2014), «Más allá del debate de la financiación: Aprendizajes de la cooperación no gubernamental para una visión política de la cooperación al desarrollo», *Revista de Economía Mundial*, n. 36, pp. 25-47.
- BONI, A. y TAYLOR, P. (2010), «Higher institutions as cosmopolitan spaces for transformative development: reimagining International Education», *Occasional paper of the European Association for International Education* (en prensa).
- BONI, A. (2011), «Educación para la ciudadanía global. Significados y espacios para un cosmopolitismo transformador», *Revista Española de Educación Comparada*, n. 17, pp. 65-68.
- BONI, A. y LEÓN, R. (2013), «Educación para la ciudadanía global. Una estrategia imprescindible para la justicia social», *La Realidad de la Ayuda 2012*, Intermon Oxfam, Barcelona, pp. 214-237.





- CAROTHERS, T. y DE GRAMONT, D. (2013), *Development Aid and Confronts Politics. The almost revolution*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington.
- CHOUDRY, A. (2009), «Editorial: Learning in Social Action: Knowledge Production in Social Movements», *McGill Journal of Education*, n. 44(1), pp. 5-10.
- CHOUDRY, A. y SHRAGGE, E. (2011), «Disciplining dissent: NGOs and community organizations», *Globalizations*, n. 8, pp. 503-517.
- CHOUDRY, A. et al. (2012), *Organize! Building from the local for global justice*, PM Press, Oakland.
- CINEP (2004), «Luchas Sociales en Colombia. Sí pero no», *El embrujo autoritario. Segundo año de gobierno de Álvaro Uribe*, Plataforma Colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo, CINEP, Bogotá.
- CINEP/Programa por la Paz (2012), *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*, CINEP, Bogotá.
- COLECTIVO DE ABOGADOS «José Alvear Restrepo» (2010), *La verdad sobre el proceso de desmovilización paramilitar y su aporte a la paz*, en <http://www.colectivodeabogados.org/editorial/editorial-cajar/La-verdad-sobre-el-proceso-de> [consultado en junio de 2015].
- COOKE, B. (2004), «The managing of the (third) world», *Organization*, n. 11(5), pp. 603-629.
- DAR, S. y COOKE, B. (2008), *The new development management: critiquing the dual modernization*, Zed Books, Londres.
- DART, R. (2004), «Being 'business-like' in a nonprofit organization: A grounded and inductive typology», *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, n. 33, pp. 290-310.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010), *Para descolonizar Occidente*, Prometeo Libros.
- ELLISON, N. (1997), «Towards a New Social Politics: Citizenship and Reflexivity in Late Modernity», *Sociology*, n. 31, pp. 697-717.
- ENTREPUEBLOS (2013), *Sobre Entrepueblos*, en <http://entrepueblosformacion.wordpress.com/sobre-entrepueblos/> [consultado el 29 de octubre de 2013].
- ESCOBAR, A., (1995), *Encountering development: the making and*





- unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton.
- (2008), «Aferword»; en Dar, S. y Cooke, B. (2009), *The new Development Management: Critiquing the Dual Modernization*, Zed Books, London.
- EYBEN, R. (2005), «Donors' Learning Difficulties: Results, Relationships and Responsibilities», *IDS Bulletin*, n. 36, pp. 98-107.
- (2008), «Power, Mutual Accountability and Responsibility in the Practice of International Aid: A Relational Approach», *IDS Working Paper*, n. 305, Institute of Development Studies, Brighton.
- (2013), «Uncovering the politics of evidence and results: a framing paper for development practitioners». Ponencia marco en la conferencia The politics of evidence, celebrada en Brighton el 24 y 25 de abril de 2013, en <http://bigpushforward.net/wp-content/uploads/2011/01/Uncovering-the-Politics-of-Evidence-and-Results-by-Rosalind-Eyben.pdf> [consultado el 15 de julio de 2013].
- FERGUSON, J. (1990), *The Anti-Politics Machine: Development, Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*, University of Minnesota Press, Indianápolis.
- FERNÁNDEZ, G. et al. (2013), *Cooperación Internacional y Movimientos Sociales Emancipadores. Bases para un encuentro necesario*, Hegoa, Bilbao.
- FOLEY, G. (1999), *Learning in Social Action: a contribution to understanding informal education*, National Institute for Adult and Community Education, Leicester.
- (2004), *Dimensions of Adult Learning*, Open University Press, Berkshire.
- FOWLER, A. (2007), «Civic driven change and international development: Exploring a complexity perspective», *Contextuals*, n. 7, Context International Co-operation, Utrecht.
- GASPER, D. (2000), *Logical frameworks: Problems and potentials*, Institute of Social Studies, La Haya.
- GAVENTA, J. y BARRETT, G. (2010), «So What Difference Does it Make? Mapping the Outcomes of Citizen Engagement», *IDS Bulletin*, n. 347, IDS, Brighton.
- GAVENTA, J. y MCGEE, R. (2010), «Introduction: making change





- happen - citizen action and national policy reform», en Gaventa, J., y McGee, R. (eds.), *Citizen action and national policy reform*, Zed Books, Londres.
- GAVENTA, J. y TANDON, R. (2010), *Globalizing Citizens: New Dynamys of Inclusion and Exclusion*, Zed Books, Londres.
- GÓMEZ GIL, C. (2005), *Las ONG en España: De la apariencia a la realidad*, La Catarata, Madrid.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA BASTA YA (2013), *Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- GULRAJANI, N. (2010), «New vistas for development management: examining radical-reformist possibilities and potential», *Public Administration and Development*, n. 30(2), pp. 136-148.
- GUZMÁN, M. T. (2011), «La cooperación descentralizada que proponemos las ONGD», ponencia presentada en el Foro de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, Las ONGD toman la palabra, celebrado en Valencia en abril de 2011, en <http://www.alboan.org/portal/documentos.asp?id=161> [consultado el 3 de julio de 2013].
- HEATER, D. (2004), *World citizenship: cosmopolitan thinking and its opponents*, Continuum studies in citizenship, Continuum, Nueva York y Londres.
- HARVEY, B. y LANGDON, J. (2010), «Re-imagining Capacity and Collective Change: Experiences from Senegal and Ghana», *IDS Bulletin*, n. 41(3), pp. 79-86.
- HICKEY, S. y MOHAN, G. (2005), «Relocating Participation within a Radical Politics of Development», *Development and Change*, 36(2), pp. 237-262.
- HOLST, J. D. (2002), *Social movements, civil society, and radical adult education*, Bergin and Garvey, Westport, CT.
- HOUTART, F. (2001), «Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba», conferencia en el Foro Mundial de las Alternativas, Davos, en <http://biblioteca.clacso.org.ar/ar/libros/osal/huttar.doc> [consultado el 28 de noviembre de 2013].
- IBARRA, M. (2007), *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*, tesis doctoral, Programa Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales. Facultad





- de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- ISIN, E.F. y WOOD, P.K. (1999), *Citizenship and identity*, Sage, Londres.
- KALDOR, M. (2001), *Las Nuevas Guerras. Violencia Organizada en la Era Global*, Tusquets, Barcelona.
- KORTEN, D. (1990), *Getting to the 21st Century: Voluntary Action and the Global Agenda*, Kumarian Press, West Hartford.
- LEFTWICH, A. (2009), *Bringing agency back in: Politics and human agency in building institutions and states*, Developmental Leadership Program (DLP), Research Paper n. 6.
- LI, T. (2007), *The will to improve: Governmentality, development and the practice of politics*, Duke University Press, Londres.
- MAIER, F. y MEYER, M. (2011), «Managerialism and Beyond: Discourses of Civil Society Organization and Their Governance Implications», *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, n. 22, pp. 731-756.
- MARGARET, J. (2010), «Capacity development processes within a social movement: Pākehā Treaty Workers' Movement», *IDS Bulletin*, n. 41(3), pp. 68-78.
- MARTÍNEZ-OSÉS, P. (2011), «Redefinición del papel de las ONG: hacia una mirada más política», ponencia presentada en las Jornadas Eficacia del Desarrollo y ONGD: renovando nuestro papel, celebrado en Madrid el 17 y 18 de mayo de 2011, en http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Pablo_Martinez_Oses.pdf [consultado el 3 de julio de 2013].
- MASSÉ, F. y CAMARGO, J. (2012), *Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia: V Informe*, CITpax Colombia, Observatorio Internacional DDR - Justicia y Paz, Bogotá.
- MAWDSLEY, E. et al. (2002), *Knowledge, Power and Development Agendas: NGOs north and south*, INTRAC, Oxford.
- MCCOURT, W. (2008), «Public management in developing countries», *Public Management Review*, n. 10(4), pp. 467-479.
- MCGEE, R. (2010), «An international NGO representative in Colombia: reflections from practice», *Development in Practice*, n. 20(6), pp. 636-648.
- MERRIFIELD, J. (2002), «Learning Citizenship», IDS Working Paper, n. 158, Institute of Development Studies, Brighton.





- MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO (2011), *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá.
- MEYER, M. et al. (2012), «In search of legitimacy: Managerialism and legitimation in civil society organizations», *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, (on-line).
- MAEC, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2013), *Seguimiento y Transparencia. Seguimiento de Plan Anual de Cooperación Internacional* (2002 – 2012). Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Seguimiento.aspx> [consultado el 10 de septiembre de 2013]
- MESA DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y A LA PAZ EN COLOMBIA (2013), *Acuerdo para la creación de la Mesa de Apoyo a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia*, disponible en <http://mesadeapoyo.com/acuerdo-de-creacion-de-la-mesa-de-apoyo/> [consultado el 20 de julio de 2013]
- MOSSE, D. (2005), *Cultivating Development: An Ethnography of Aid Policy and Practice*, Pluto Press, Londres.
- MOWLES, C. et al. (2008), «What contribution can insights from the complexity sciences make to the theory and practice of development management?», *Journal of International Development*, n. 20(6), pp. 804-820.
- ORTEGA, M. L. (2007), *Estrategia de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, AECID, Madrid.
- PARKER, M. (2002), *Against Management: Organisation in the age of managerialism*, Polity, Cambridge.
- PEARCE, J. (2010), «Is social change fundable? NGOs and theories and practices of social change», *Development in Practice*, n. 20, pp. 621-635.
- PETTIT, J. (2010), «Multiple faces of power and learning», *IDS Bulletin*, n. 41(3), pp. 25-35.
- PIETERSEE, N. J. (2006), «Emancipatory cosmopolitanism: Towards and agenda», *Development and Change*, n. 37(6), pp. 1247-1257.





- PLATAFORMA 2015 (2011), «Resumen de las jornadas sobre eficacia del desarrollo: una mirada autocrítica desde las ONGD», en <http://www.2015ymas.org/> [consultado el 20 de mayo de 2013].
- PNUD (2003), *Conflicto Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá.
- PROGRAMA ASTURIANO DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA (2010), *Diez años del Programa Asturiano de Derechos Humanos en Colombia*, disponible en http://www.pachakuti.org/textos/hemeroteca/2010_2/imagen_10_2/folleto_colombia_10a.pdf [consultado el 23 de julio de 2013].
- QUARLES VAN UFFORD, P. y GIRI, A. (2003), *A Moral Critique of Development: In Search of Global Responsibilities*, Routledge, Londres.
- REELER, D. (2007), *A Theory of Social Change and Implications for Practice, Monitoring and Evaluation*, CDRA, en <http://www.comminit.com/en/node/263633> [consultado el 10 de noviembre de 2009].
- REVILLA, M. T. (2002), *Las ONG y la política*, Istmo, Madrid.
- SCHATTLE, H. (2008), *The practices of global citizenship*, Rowman & Littlefield, Plymouth.
- SENILLOSA, I. (1998), «A new age of social movements: a fifth generation of nongovernmental development organizations in the making», *Development in Practice*, n. 8(1), pp. 40-53.
- SERRANO, M. (2002), «Las ONGD en la encrucijada: del estado de bienestar a la franquicia del Estado», en Revilla, M. T., *Las ONG y la política*, Istmo, Madrid.
- SOUSA SANTOS, B. (2010), *Para descolonizar occidente: Más allá del pensamiento abismal*, CLACSO, Buenos Aires.
- STEINKLAMMER, E. (2012), «Learning to Resist: Hegemonic practice, informal learning and social movements», en Hall, B. D. et al. (eds.), *Learning and Education for a Better World*, Springer, Róterdam.
- THOMAS, A. (2007), «Development Management - Values and Partnerships», *Journal of International Development*, n. 19, pp. 383-388.
- UNCETA, K. y GUTIÉRREZ-GOIRIA, J. (2012), «Identidad y legitimidad de la cooperación al desarrollo: El debate sobre la relación de





- la AOD con la pobreza y la desigualdad internacional», *Estudios de Economía Aplicada*, n. 30(3), pp. 773-800.
- UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA (2012), *Plan Nacional de Desarrollo Minero al 2014*, UPME, Bogotá.
- VENEKLASSEN, L. et al. (2004), *Rights-Based Approaches and Beyond. Linking Rights and Participation: Challenges of Current Thinking and Action*, Just Associates, Washington, en <http://www.justassociates.org> [consultado el 23 de mayo de 2012].
- WALLACE, T. et al. (2007), *The Aid Chain: Coercion and Commitment in Development NGOs*, Practical Action Publishing, Kampala.
- WILSON-GRAU, R. (2007), «Evaluating the Effects of International Advocacy Networks», artículo presentado en el Advocacy Impact Evaluation Workshop, Evans School for Public Affairs, University of Washington, 4-6 diciembre 2007, Seattle.